

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37386** *CRISRIBALTA, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Diana Claramonte Mañanos, contra "Crisribalta, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12612644, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintidós de diciembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Crisribalta, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 12.792,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 22 de diciembre de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090094285-1